



FECHA: Bogotá D.C., julio 2 de 2020

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: REASIGNACION DE PRESUPUESTO LEC 2020 Y CIERRE DE LA BOLSA LEC OPERACIONES FORWARD CON ANTICIPO

Por medio de la presente circular reglamentaria se informa que en la sesión Nro. 13 del Comité Administrativo del contrato 202000040 celebrado el día de hoy, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reasignó el presupuesto disponible de las LEC 2020 trasladando recursos para las bolsas LEC Sectores Estratégicos – Bolsa General y LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible.

Con esta decisión la línea **LEC Sectores Estratégicos – Bolsa General** podrá ser atendida con normalidad a partir del día de mañana hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados. Se aclara que los créditos presentados a través de AGROS el día de hoy por esta LEC, se atendieron en orden de presentación por parte de los intermediarios financieros en el marco de la disponibilidad de recursos la cual fue informada a través de la página web de FINAGRO.

De otro lado, se informa que en este mismo comité Administrativo se decidió cerrar a partir de la fecha la bolsa LEC Operaciones Forward con Anticipo descrita en el Capítulo Noveno del Título Cuarto.

La información sobre los recursos disponibles para cada bolsa está publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: [Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas](#).

Lo dispuesto en esta circular rige a partir de la fecha de expedición

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

FABIAN GRISALES OROZCO

Representante Legal - Vicepresidente Financiero